



VICERRECTORADO DE LOS SERVICIOS
SOCIALES Y COMUNITARIOS
Servicio de Asistencia a la
Comunidad Universitaria

1

CURSO DE FORMACIÓN “CREER Y PODER. EL DEPORTE CON LA DISCAPACIDAD”

CURSO 2017 – 2018

Curso organizado por la Unidad de Atención a estudiantes con discapacidad del Servicio de Asistencia a la Comunidad Universitaria de la Universidad de Sevilla.

Este proyecto está destinado a todos/as los/as estudiantes matriculados/as en la Universidad de Sevilla. Se desarrollarán las habilidades y competencias necesarias para sensibilizar a la Comunidad Universitaria en materia de discapacidad en el deporte, a través de una participación activa e impulso de acciones en relación a la integración de la discapacidad de forma eminentemente práctica.

OBJETIVOS DEL CURSO.

- Sensibilizar a la Comunidad Universitaria en materia de discapacidad en el deporte.
- Promover la participación voluntaria en iniciativas en materia de discapacidad en el deporte.
- Desarrollar acciones prácticas a favor de un clima concienciación e integración en materia de discapacidad.

PROGRAMACIÓN Y CONTENIDO DEL CURSO.

BLOQUE 1. ¡CONÓCEME!
BLOQUE 2. DISCAPACIDAD FÍSICA
BLOQUE 3. DISCAPACIDAD PSÍQUICA
BLOQUE 4. ¡SOMOS UNO!
BLOQUE 5. EL MUNDO SE MUEVE CONTIGO
BLOQUE 6. BAILAMOS AL MISMO RITMO
BLOQUE 7. DÉJAME PARTICIPAR
BLOQUE 8. COMPETICIONES DEPORTIVAS

REALIZACIÓN

- Horarios

Viernes desde el 16 de marzo al 25 de mayo de 2018 en horario de 9 a 14 horas.

- Lugar de celebración

Instalaciones del Campus Deportivo Universitario Los Bermejales del SADUS (Avda. de Dinamarca, s/n, 41012 Sevilla).

METODOLOGÍA

La metodología utilizada será activa, práctica, motivadora e integradora. Los participantes no serán receptores pasivos, sino que interactuarán, crearán y expondrán sus trabajos y ensayos en directo.

Las actividades se desarrollarán compaginando aspectos pedagógicos, formativos y lúdicos que se valoren a lo largo de su puesta en práctica. Se entiende el programa como un proceso de enseñanza y aprendizaje.

ASISTENCIA

El/la estudiante en cada sesión deberá cumplimentar 2 partes de firmas. El primero en primer período de la sesión antes del descanso y el segundo, en el segundo período a término de dicha sesión.

Para obtener la calificación de APTO, será obligatoria la asistencia al menos al 80% de las sesiones. Las excepciones en cuanto a las faltas de asistencia serán tratadas directamente con la Unidad de Atención a estudiantes con discapacidad a través de correo electrónico a sacucapacidad2@us.es. La comisión creada a tal efecto valorará y solicitará a los/as estudiantes los justificantes pertinentes en el modo en que crea más conveniente y decidirá si es apto o no, primando la igualdad de oportunidades con el resto de compañeros y compañeras.



VICERRECTORADO DE LOS SERVICIOS
SOCIALES Y COMUNITARIOS
Servicio de Asistencia a la
Comunidad Universitaria

3

SISTEMA DE EVALUACIÓN

La evaluación de este curso se realizará atendiendo a los siguientes criterios:

- Mediante observación directa se medirán indicadores cualitativos: grado de implicación de los participantes, participación activa y grado de motivación.
- Cuestionario de evaluación pre y post test y asistencia obligatoria al menos al 80% de las sesiones.

Se expedirá el certificado de asistencia y aprovechamiento cumplido los requisitos anteriores de asistencia y trabajo de clase.

INSCRIPCIÓN

El **plazo de solicitud** será desde las **11 horas del 5 de febrero de 2018 hasta las 14 horas del 19 de febrero de 2018. Sólo serán atendidas las solicitudes recibidas en este plazo indicado.**

La inscripción podrá descargarse en el siguiente enlace:
<http://sacu.us.es/jornadas-formsacu>

Las fechas más relevantes en el proceso de inscripción son:

Habilitación del formulario de solicitud	15/02/2018, a partir de las 11.00 h.
Plazo de envío de solicitudes	Del 25/02/2018, a partir de las 11.00 h. al 19/02/2018, finalizando a las 14 h.
Publicación del listado provisional de plazas adjudicadas y listado de reserva de solicitudes recibidas	20/02/2018 a partir de las 11 h.
<i>Formalización de la inscripción:</i> Plazo de confirmación a través de correo electrónico a sacucapacidad2@us.es por parte de los estudiantes del listado provisional publicado.	Del 20/02/2018 al 25/02/2018, finalizando a las 14 h.
En caso de no cubrirse el cupo del primer listado provisional:	Del 26/02/2018 hasta las 11h. del día 05/03/2018



VICERRECTORADO DE LOS SERVICIOS
SOCIALES Y COMUNITARIOS
Servicio de Asistencia a la
Comunidad Universitaria

4

1. Se notificará a través de correo electrónico por el orden establecido en el listado de reserva hasta cubrirse las plazas ofertadas. 2. Formalización de la inscripción: Plazo de confirmación a través de correo electrónico a sacucapacidad2@us.es por parte del estudiante del listado de r reserva.	
Publicación del listado definitivo de admisión	06/03/2018 a partir de las 14 horas.
Impartición del curso	Viernes desde el 16 de marzo al 25 de mayo de 2018 en horario de 9 a 14 horas en Instalaciones del Campus Deportivo Universitario Los Bermejales del SADUS.

La inscripción será gratuita, teniendo que pagar las tasas de reconocimiento de créditos de libre configuración (en el caso de estudiantes de Licenciatura y Diplomatura) o ECTS (en el caso de estudiantes de Grado) en la Secretaría del centro de cada titulación.

CRITERIOS DE ADMISIÓN

Para poder realizar este curso es necesario:

- Estar matriculado/a en la Universidad de Sevilla en una titulación oficial durante el curso académico 2017-2018.
- En el caso de que el requisito anterior no se cumpla, podrá optar a este curso aquel estudiante que sin estar matriculado en el curso 2017-2018 no cumpla los requisitos legales para que se le sea expedido el título de licenciado, diplomado, graduado o máster universitario.

Como criterios de selección se tendrá en cuenta: el orden de llegada de solicitudes.

La lista de admisión definitiva se hará pública el día **6 de marzo de 2018 a partir de las 14 horas** en el siguiente enlace: <http://sacu.us.es/jornadas-formsacu>

CERTIFICACIÓN

Una vez finalizado el curso, se expedirá a los estudiantes que hayan superado los criterios establecidos respecto a la asistencia y al sistema de evaluación un documento acreditativo en el que, junto a la denominación de la actividad, se incluirá una referencia expresa a la resolución de autorización del Vicerrectorado de Ordenación Académica, las horas presenciales y el número de créditos de libre configuración o ECTS susceptibles de reconocimiento.

Este curso está propuesto para el reconocimiento de 4 créditos de libre configuración y 1,6 créditos ECTS (que el estudiante podrá aminorar de los créditos de optatividad de su titulación), previo pago de las tasas en la secretaría de la facultad correspondiente.